



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

107**SAN FERNANDO DE HENARES**

OTROS ANUNCIOS

La Concejalía de Desarrollo Local, Empleo y Formación, Mujer y Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, convoca el “Premio Emprendedor/a de San Fernando de Henares 2010”.

El premio va dirigido a personas físicas o jurídicas que estén desarrollando o vayan a desarrollar su proyecto empresarial en San Fernando de Henares. Los interesados tendrán hasta el 30 de diciembre de 2010 para presentar los proyectos, que comenzarán a contar a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Los proyectos deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, situado en la plaza de España, sin número, o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las bases se encuentran a disposición de los interesados/as en la página web municipal, www.ayto-sanfernando.com, en la Oficina de Desarrollo Local (plaza de Fernando VI, número 11), y en el Centro Municipal de Empresas (avenida de la Vía Láctea, número 4, polígono industrial de San Fernando de Henares).

San Fernando de Henares, a 4 de octubre de 2010.—La concejala de Desarrollo Local, Empleo y Formación, Mujer y Cooperación al Desarrollo, Mercedes Varas Gutiérrez.

(03/39.152/10)